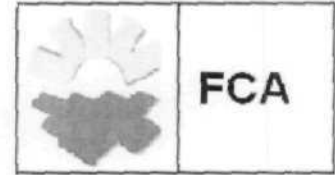




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 06 de Marzo de 2018
CUDAP:EXP-UNC: 0005744/2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Marina BRESSANO en la que solicita autorización para que la Ing. Agr. Melina Hebelén ROSSO realice tareas de investigación en el Laboratorio de Investigación y Servicios de Sanidad Vegetal y Biología Celular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Directora del Laboratorio de Investigación y Servicios de Sanidad Vegetal y Biología Celular, la Ing. Agr. Camila ILLA.

Que en la misma se incorpora el Curriculum Vitae de la Ing. Agr. Melina Hebelén ROSSO, un Plan de Trabajo a desarrollar y copia del seguro de vida por accidentes personales para la realización de las tareas de investigación.


Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Ing. Agr. Melina Hebelén ROSSO, DNI N° 37.196.406, la realización de las tareas de investigación en el Laboratorio de Investigación y Servicios de Sanidad Vegetal y Biología Celular de esta Facultad por el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 11 de mayo del 2018.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y General. Cumplido comuníquese a los interesados a sus efectos. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Secretarías

RESOLUCION N° 084
E.D./

